



Ciencias Sociales Online

revista electrónica

ISSN 0718-1671

URL: <http://www.uvm.cl/csonline>

Email: jgibert@uvm.cl

Ciencias Sociales Online, Marzo 2005, Vol. II, No. 1. Universidad de Viña del Mar - Chile

**HACIA UNA COMPRENSIÓN
DEL CONSUMO DE MARIHUANA:
Explorando Alternativas desde la Historia de Vida
de un Joven *Individualizado***

Towards an understanding of marihuana consumption: Exploring meanings from
the life history of an individualized young man

Marcelo Glavic - Omar Barriga
Universidad de Concepción - Chile

Palabras claves: <Consumo, drogas, individualización>

INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas en las sociedades contemporáneas es una realidad indesmentible que más allá de las consecuencias perversas que se le asocian, esconde una serie de dimensiones inexploradas que resulta imprescindible conocer si se pretende dar cuenta cabalmente del fenómeno. El uso de sustancias, como se sabe, no es un fenómeno nuevo; desde tiempos inmemoriales el ser humano ha consumido drogas y probablemente lo seguirá haciendo en el futuro. Lo que ciertamente ha cambiado (y no tendría porqué dejar de hacerlo) es la significación que la sociedad asigna a dicha práctica. Así, lo que en el pasado fue considerado un elemento ritual o hierofánico esencial para la integración social, hoy, a la luz del “dictamen experto”, aparece como una desviación que amenaza el bienestar individual y social.

En la actualidad, comienza a abrirse en Chile un debate en torno a las drogas, fundamentalmente, respecto a aquellas consideradas “blandas”. En esta línea, la discusión en torno a la marihuana ha alcanzado una repercusión comunicacional importante que se ha visto reforzada por los datos aportados. Los últimos sondeos realizados en Chile muestran que el consumo de marihuana encabeza las listas de empleo de sustancias ilícitas; la prevalencia en el consumo de marihuana en la población general alcanza un 5,17 %, mientras que en el segmento etario correspondiente a jóvenes entre 19 y 25 años dicha cifra se dispara a un 14 % (CONACE, 2003b); ¿es posible explicar este porcentaje en términos de problemas de adicción?, ¿acaso este porcentaje necesariamente refleja carencias afectivas, necesidad de evasión u otro tipo de insuficiencia psicológica?, ¿es el consumo de marihuana una fuente de criminalidad?.

En el presente trabajo se asume que los enfoques hegemónicos en la materia han contribuido enormemente a limitar los ámbitos de reflexión, por lo que junto con explorar los fundamentos -muchas veces arbitrarios- de estos sistemas de pensamiento se propone una perspectiva de análisis ideográfica eminentemente cualitativa centrada en la experiencia cotidiana del actor, asumiendo que, en definitiva, es éste quien dota de dinamismo las estructuras normativas a través de la motivación, la racionalización y el monitoreo reflexivo de la acción (Giddens, 1979). La metodología utilizada correspondió a una historia de vida desarrollada en el marco de la reflexión académica en torno a las conductas desviadas, y tuvo como protagonista a un joven universitario consumidor habitual de marihuana que accedió a relatar en extenso los aspectos más importantes de su biografía personal y de su relación con el empleo de la sustancia en particular. Los ejes conceptuales utilizados optan por realzar el papel de la construcción individual de sentido, más que intentar una explicación estructural de la conducta.

1. LA MARIHUANA DESDE LA PERSPECTIVA MÉDICA: ¿REMEDIO O MALDICIÓN?

Pese a que el uso de drogas históricamente ha sido una conducta tolerada socialmente, en las sociedades modernas, sin embargo, su empleo ha tendido a ser restringido y monopolizado por las elites médicas, con el objeto de evitar las consecuencias negativas que se derivan del uso y abuso de éstas. Una de las características de las drogas es su eventual capacidad de producir dependencia. La noción de dependencia alude a un estado psíquico y/o físico que resulta de la interacción entre un organismo vivo y una droga, caracterizado por respuestas conductuales, entre otras, que incluyen un deseo compulsivo de administrarse la sustancia, ya sea en forma persistente o periódica con el objeto de experimentar sus efectos psicológicos y, en ocasiones, evitar el desagrado de su carencia (Contreras, 1992a). En el caso de la marihuana la dependencia guarda relación fundamentalmente con la adquisición de hábitos psicológicos (Socarrás, 1978). En este punto radica la discusión en torno al real poder adictivo de esta sustancia.

Las investigaciones en torno a los efectos del consumo de marihuana sobre la salud se han desarrollado vertiginosamente en los últimos años, contribuyendo de manera importante a enriquecer el debate, puesto que dejan un amplio margen a la interpretación. Los efectos descritos, básicamente, pueden dividirse en dos tipos: los derivados del uso inmediato y crónico. Entre los primeros cabe mencionar el incremento del pulso, el enrojecimiento conjuntival, la disminución de la fuerza muscular y la perturbación de la coordinación de movimientos (Contreras, 1992b). Según Hall y Solowij (1998) pueden presentarse trastornos en la capacidad de apreciar el transcurso del tiempo. También las funciones auditivas se hacen menos intensas, en tanto que la visión se torna más aguda pero con distorsiones. Los desajustes a nivel psicomotor pueden, eventualmente, impedir tener un buen desempeño en actividades tales como el manejo de automóviles, sin embargo, el establecimiento de esta relación es difícil, pues en muchas ocasiones un desempeño deficiente obedece a un conjunto de otros factores (Hall y Solowij, 1998). Entre los efectos relacionados con el uso crónico de la sustancia están la disminución transitoria de las respuestas inmunológicas a causa del decremento de linfocitos T, lo que podría reducir la resistencia a infecciones. Cabe dejar en claro que esto ha sido demostrado fundamentalmente en animales y los pocos casos que han sido vistos en seres humanos no han podido ser contrastados, por lo que la evidencia no es concluyente. En lo que respecta al sistema respiratorio puede decirse que en fumadores compulsivos se han observado síntomas de bronquitis crónica asociados a una función pulmonar débil (Hall y Solowij, 1998). Por último, una de las consecuencias mejor demostradas acerca de los efectos de un consumo reiterado de marihuana es el denominado "síndrome de ausencia de motivaciones", según el cual el consumidor crónico muestra menor intensidad en sus impulsos de trabajo y estudio. (Contreras, 1992b). De todas formas resulta difícil establecer una relación causal entre el uso de la droga y esta conducta.

Durante mucho tiempo, la opinión pública se ha visto afectada por un tipo de propaganda dirigida, que pretende imponer un discurso ideológico en torno a los efectos de la marihuana que ciertamente escapan a la evidencia empírica recién

presentada. Las estrategias empleadas a menudo han intentado establecer una asociación entre el consumo de la sustancia y otras conductas socialmente rechazadas como la delincuencia o la prostitución. Para quienes despliegan este discurso cualquier atisbo de comprensión de las causas del consumidor es innecesario, pues el etiquetamiento opera implacablemente. Resulta interesante constatar la existencia de un mensaje moralizador implícito, de carácter conservador, que pone el énfasis en los valores familiares y socialmente funcionales. Para Guillermo Cano (1975), por ejemplo, si los efectos de la marihuana sobre la salud del consumidor son graves, para la estabilidad de la sociedad no pueden ser menos que desastrosos.

Lo cierto es que en los últimos años se han estudiado los posibles usos médicos de la Cannabis con resultados promisorios en el tratamiento de dolencias tales como el glaucoma, el dolor crónico, la epilepsia, la esclerosis múltiple y lesiones de medula espinal (Nuñez, 1999). No obstante, los empleos terapéuticos mejor estudiados son en los casos de cáncer y SIDA. La marihuana alivia las náuseas, vómitos y pérdida de apetito ocasionados por el tratamiento con quimioterapia en los enfermos de cáncer, y con AZT y otras sustancias en los enfermos de SIDA (Navarrete, 2000).

Resulta curioso constatar que en el caso de la marihuana, pese a la evidencia existente, se impone un imaginario negativo; cuando se alcanzan los límites de la explicación científica, surgen enmascaradamente los impulsos conservadores y las recetas morales que pretenden mantener las condiciones estructurales imperantes, a través de una exaltación de los efectos negativos y una completa omisión de las ventajas y posibles usos benéficos de la marihuana (Izquierdo, 2001). En suma, cabe señalar que desde la ciencia médica no es posible entregar una respuesta concluyente corroborando que, en última instancia, la prohibición o no del consumo de marihuana en una sociedad estará determinada no por la evaluación científica de los méritos o perjuicios derivados de la droga, sino por la sociedad misma (Nahas, 1992).

2. LA MARIHUANA DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA: PASOS HACIA LA CRIMINALIZACIÓN DE LA CONDUCTA

La construcción de normas jurídicas es compleja y refleja las tensiones y disputas inherentes a la sociedad. La existencia de elites a menudo impulsadas por idearios moralistas caracterizados por el predominio de una ética absoluta es patente a la hora de analizar este proceso. Tal como lo señala Howard Becker (1993), ciertos grupos asumen la condición de “moralizadores” orientados a la propagación de los “altos valores” cada vez que temas candentes y polémicos se instalan en el debate legislativo; en el caso de la marihuana estos “cruzados” de la moral sostienen un discurso patologizado y criminalizado.

En términos formales, la legislación en materia de drogas busca amparar un bien común: la salud pública. En Chile, este elemento ha sido protegido desde la dictación misma del código penal, sin embargo, en lo relativo al consumo y tráfico sólo los tratados y acuerdos internacionales trazaron la línea de acción de las autoridades hasta la dictación en 1969 de la ley N° 17.155 que estableció las primeras reglas y sanciones en relación fundamentalmente al tráfico de sustancias consideradas dañinas

para la salud (Rivacoba y Rivacoba, 1973). El consumo permaneció fuera de la categoría de delito por considerarse una enfermedad.

En la década del 90 se inició una nueva discusión en torno a las drogas que culminó con la promulgación de la ley 19.366. Cabe consignar que esta nueva disposición se basó en los acuerdos adoptados por Chile en la Convención de Viena del año 1988, la que tipifica al narcotráfico como una actividad criminal internacional, lo que obliga a los países pactantes a declarar ilegales las actividades relacionadas con la producción, tráfico y venta de drogas ilícitas (Correa Buló, 1993). La ley considera los mismos tipos penales establecidos en la anterior ley, pero además crea otros entre los que se encuentra el consumo de sustancias estupefacientes: El artículo 41 de la ley 19.366 consignada en el código penal establece que “los que consumieren alguna de las drogas o sustancias estupefacientes o psicotrópicas a que hace mención el artículo 1° -entre los que se encuentra la marihuana-, en lugares públicos o abiertos al público tales como calles, caminos, plazas, teatros, cines, hoteles, cafés, restaurantes, bares, estadios, centros de baile o de música o establecimientos educacionales o de capacitación serán sancionados con alguna de las siguientes penas: a) Multa de media a diez unidades tributarias mensuales. b) Asistencia obligatoria a programas de prevención hasta por sesenta días, en instituciones consideradas como idóneas por el Servicio de Salud de la ciudad asiento de la Corte de Apelaciones respectiva” (Código Penal, 2002). Es preciso señalar que la introducción del delito asociado al solo consumo de alguna sustancia proscrita, se enmarca en la política internacional de Estados Unidos en materia de tráfico de drogas y lavado de dinero, la que ha estructurado una política criminal internacional de marcado carácter represivo (De la Barra y Díaz, 1997).

Una vez normalizada la vigencia de la nueva ley de drogas se configuró la institucionalidad del consejo nacional de control de estupefacientes (CONACE), organismo dependiente del ministerio del interior cuya finalidad es la implementación de un sistema de coordinación, ejecución de programas e información y sensibilización a la ciudadanía en torno al problema de las drogas. En cuanto a la marihuana, este organismo, evidentemente, obedece a los criterios establecidos en la ley, por lo que su postura es sumamente intransigente en lo que a divulgación de beneficios de la sustancia se trata. De hecho, el CONACE sostiene la tesis respecto de la cual la marihuana sería un vehículo para el acceso a otras drogas de mayor peligrosidad y poder adictivo. La estrategia política establecida para los años 2003-2006 contempla el objetivo de disminuir la prevalencia anual de consumo de marihuana respecto del año anterior en población menor de 18 años (CONACE, 2003a). La visión particular del problema puede resumirse de la siguiente manera: “El consumo de marihuana entre la población juvenil requiere un tratamiento particular en los programas de prevención, de modo de aumentar la percepción del riesgo y frenar la legitimidad que hoy día alcanza” (CONACE, 2003a: 27).

En lo que respecta al debate jurídico propiamente tal, cabe señalar que son varios los autores que presentan reparos en torno a la aplicabilidad de la ley de drogas. Humberto Nogueira y Christian Suárez (1998), por ejemplo, señalan que existen algunos puntos críticos que implicarían la violación de garantías fundamentales en materias como el derecho a la tutela judicial efectiva y el derecho a la vida privada.

A la hora de analizar los enfoques políticos que se articulan alrededor del tema, pueden identificarse nítidamente dos enfoques: uno sanitario y otro bélico. El primero está sostenido en la idea de epidemia, en tanto prioriza el problema del consumo y su contagio, implica una combinación de medidas de política sanitaria con otras de tipo administrativas, de seguridad y control. El segundo se basa en la necesidad militar de identificar enemigos, delimitar territorios de defensa y seguridad interior, y en suma, de operar con la distinción prevención/represión desde un punto de vista penal (Van Swaaningen, 2000). Mientras el primer enfoque patologiza la conducta a través de medidas coordinadas a través del ministerio de salud, el segundo criminaliza la conducta mediante las estrategias y tácticas puestas en práctica por los ministerios de justicia e interior. Más allá de las ventajas que en términos pragmáticos pueda presentar alguno de estos enfoques, lo cierto es que ambos operan etiquetando al consumidor como desviado. A continuación se propone una lectura alternativa a los discursos normativos expuestos que contribuye, desde nuestro punto de vista, a mejorar la comprensión del fenómeno a través del develamiento del sentido implícito subyacente a la conducta.

3. CONTORNOS Y PROFUNDIDAD DEL CONSUMO DE MARIHUANA DESDE LA PERSPECTIVA BIOGRÁFICA

El proceso mediante el cual el consumidor de marihuana comienza a ser etiquetado como drogadicto se potencia en la medida que se endurecen las estrategias jurídicas para lidiar con el tema. Así, no es raro que el entorno social condicione la autoimagen del consumidor, tornándolo conciente de su desviación cristalizando en lo que Edwin Lemert (1951) denominó desviación secundaria. Pero, la realidad social es una construcción más compleja que un conjunto de normas y etiquetas sociales. De ahí la necesidad de hurgar en la subjetividad del actor aplicada a la conformación de un mundo objetivo consonante con nociones, ideales o sueños que trascienden el determinismo estructural expresado en el discurso institucional.

El protagonista de la presente historia de vida se llama José. Su consumo habitual de marihuana, lo convierte en un caso interesante de explorar, a la luz de los enfoques expuestos anteriormente. José tiene 23 años, nació en Santiago, no obstante, vive en Concepción hace poco más de dos años, donde se trasladó para estudiar la carrera de Química. En líneas generales, José es un tipo tranquilo y amistoso. En sus propias palabras: *Soy muy sensible. Siento, en general, que las cosas me llegan bien profundo, estoy muy expuesto, muy abierto a las condiciones ambientales por así decirlo.* Sus primeros años se desarrollan en un ambiente de mucho cariño y soporte familiar. La mayor parte del tiempo, en sus primeros años, lo pasa junto a su madre y a algunos otros familiares cercanos, todos los cuales ejercieron gran influencia en la conformación de su identidad. Una educación pluralista, firme y valórica son elementos que caracterizarán su socialización primera.

La etapa del jardín infantil es sumamente importante, ya que marca las primeras instancias de interacción con pares y de sometimiento a un orden distinto al pregonado en el ámbito hogareño. Desde muy pequeño José manifestó una capacidad especial

para relacionarse con la gente, lo que también se vio reflejado en sus relaciones con niños del barrio. Sin lugar a dudas el ingreso al colegio fue una de las situaciones más relevantes en la biografía de José; al respecto señala: *Yo no estaba muy interesado en estudiar, la verdad es que siempre tuve problemas de notas y esas cosas, no porque me costara, sino por que no me interesaba, me la pasaba jugando atari (...)* Yo creo que en cierta medida esto es algo normal en los cabros de esa edad. José realiza sus estudios en un colegio particular del sector oriente de la capital. Finalmente, se graduará en dicha institución.

Como se puede apreciar, estamos frente a un individuo que ha completado las etapas del desarrollo infantil con completa normalidad. Las instancias socializadoras tanto a nivel primario como secundario han operado plenamente; no cabe duda que José, al entrar a la adolescencia, se encuentra absolutamente integrado a la sociedad, toda vez que su situación socioeconómica le permite satisfacer sus necesidades plenamente.

El soporte material que posee José lo faculta para completar exitosamente el proceso de adquisición de los patrones culturales relevantes de su entorno. Esto es un dato importante en una sociedad del capitalismo periférico como la nuestra. De hecho, la condición socioeconómica de José es un elemento esencial a la hora de entender el alcance de este trabajo. En efecto, gran parte de los problemas asociados al consumo de drogas repercuten con mayor fuerza en un sector de la población económicamente más pobre; ahora bien, la significación que tiene el consumo en uno y otro estrato es algo que ciertamente no es tan claro, sin embargo, es posible hipotetizar a partir del binomio individuación/individualización propuesto por Robles (2000).

La presencia de un Estado de Bienestar que garantiza la satisfacción de las necesidades básicas a prácticamente la totalidad de la población es un elemento inexistente en países como el nuestro. Esto conlleva consecuencias. Mientras el estilo de vida de un ciudadano del primer mundo se configura a través de una relación “regulada” con el entorno, el habitante medio de nuestras sociedades deambula en una permanente incertidumbre marcada por la carencia y el limitado acceso a los sistemas funcionales de la sociedad. Ulrich Beck (1998) denomina “individualización” a la manera como los sujetos de sociedades desarrolladas arman su esquema personal. En países como el nuestro, sin embargo, en vez de percibir la presencia de un Estado comprometido con su desarrollo individual, los sujetos circulan por la vida de manera desregulada, intentando satisfacer necesidades básicas. Su vida se configura a través de procesos de “Individuación”, lo que significa que su existencia, en muchos sentidos, queda limitada a la lucha por la sobrevivencia (Robles, 2000).

En el caso de José, no estamos frente a un caso promedio. Su primera juventud se desarrolla colmada de actividades estimulantes que en función de su accesibilidad de recursos manifiestan una continuidad y armonía que sólo van a tener un quiebre con la posterior separación de sus padres. En definitiva, estamos frente a un caso de constitución identitaria absolutamente regulada (individualización). El acceso a contextos interactivos diversos habla de un estado de inclusión que recuerda la condición material de jóvenes de sociedades desarrolladas. La absoluta inexistencia

de carencias materiales, sumada al soporte afectivo proveniente de su familia, configura un esquema de personalidad complejo que trasciende la mera cotidianeidad.

Durante su juventud José fue un deportista destacado. En esta misma etapa emprendió varias otras actividades que reflejan su talento y sensibilidad. Especial inclinación tuvo por materias relacionadas con las artes y la música en desmedro de las del área científico-racional. José cuenta: *ramos como matemática y ciencias naturales no me gustaban porque dejaban poco espacio para expresarse y discutir. Recuerdo que me iba mal en esos ramos, como que no me motivaba a estudiar (...) lo que pasa es que en asignaturas como castellano, artes o historia yo no necesitaba estudiar, porque me eran más fáciles.*

Cuando José alcanzaba los doce años sus padres, después de un proceso de reflexión que en ningún caso tuvo ribetes dramáticos, decidieron separarse. La responsabilidad compartida de la educación y mantenimiento del hijo nunca se diluyó. Al respecto José señala: *Mis viejos igual siguieron manteniendo contacto, salían a comer y a pasarlo bien durante un tiempo. Claro, después como que la cosa se enfrió, pero de todas maneras siempre mantuvieron contacto.*

Luego de la separación, la figura y papel de los amigos comienza a ser fundamental, pues es finalmente con ellos con quienes José pasa gran parte del tiempo. En líneas generales José los define de la siguiente manera: *Adolescentes inquietos y ávidos de conocer las posibilidades de este mundo que se veía, incluyendo todo. Escudriñando en todos los rincones donde se podía ver que es lo que había y en eso se tomaba hartito, después se empezó... yo por lo menos y todos mis amigos en ese momento empezamos a conocer la marihuana que se yo, empezamos a experimentar con esto por esta misma inquietud.*

Los años de adolescencia también implicaron un cuestionamiento de los principios valóricos que le habían sido inculcados en el hogar. Pese a que José siempre fue educado en un ambiente de mucha apertura, de todas maneras sentía curiosidad por algunas cosas que no entendía y quería explorar por sus propios medios. Al respecto, señala: *Nunca me sentí revelándome contra mis viejos. Siempre fui una persona súper independiente, especialmente desde que me fui a vivir con mi mamá, o sea desde chico yo llevaba gente para la casa, amigos, carreteábamos, fumábamos marihuana, escuchábamos música...*

La etapa de la adolescencia es generalmente la de mayor riesgo para el inicio en el consumo de drogas. En el caso de José las particulares circunstancias familiares y contextuales son asumidas como relevantes aunque no decidoras. Los primeros encuentros con la marihuana se dieron en el contexto del grupo de pares. Al respecto, José señala: *Primero fue el alcohol. Tampoco era un consumo indiscriminado pero los fines de semana cada vez que salía me pegaba una borrachera necesariamente y mi vieja cuando sentía que se le iba de las manos llamaba a mi papa. Después ya... bueno, la marihuana la probé a través de un amigo, por la inquietud nos organizamos con un grupo de amigos y compramos...* La necesidad de probar nuevas sensaciones inspiró a José y a su grupo de amigos a tantear la marihuana. La forma en que se dio este primer encuentro con la sustancia fue más bien típica. José relata: *Éramos tres,*

*uno que ya la había probado y dos que no, y esa vez no me pasó nada. Después pasaron unos meses y seguía con la inquietud porque por algo la estaba probando, quería saber de que se trataba. Bueno, en una fiesta de año nuevo me regalaron una colita, me la fumé y de ahí tuve mis primeras sensaciones y me gustó, lo encontré bastante agradable y poco a poco empecé a consumir, al principio era ocasionalmente, después era regularmente. En tiempos de definición identitaria, el empleo de otras sustancias también jugó un papel importante; el conocimiento del ácido fue un hecho que José reconoce como esencial: *Estábamos en una etapa de conocimiento y definición de la personalidad y salió el tema de las “tripas”; había todo un mito en torno al efecto de los ácidos y a las posibilidades de expandir la percepción. Fue súper lindo compartir con los amigos una experiencia como esa. Los ácidos son drogas que igual tienen un precio elevado, sin embargo, con posterioridad a esa primera experiencia, yo lo volví a hacer. Al final como que los dejé de forma natural, porque el efecto nunca volvió a ser como las primeras veces. Igual de vez en cuando me pongo una tripa, aunque como te digo no es muy frecuente.**

Pese a que el consumo de marihuana y la opción por un estilo de vida más bien alejado de los cánones disciplinarios impuestos por la institución formal en la que se educó constituyeron los ejes centrales sobre los cuáles José cimentó su identidad, es preciso decir que de todas formas era un estudiante de gran capacidad que aunque no se expresó en su desempeño escolar, sí quedó de manifiesto en los desafíos académicos que enfrentó una vez fuera del colegio. José, al igual que todos sus compañeros, atravesó una etapa de definiciones que incluía necesariamente la pregunta: ¿Qué voy a estudiar?; en otras palabras, en el contexto de inclusión funcional primaria en el que se veía inmerso no existía la posibilidad de desechar esa alternativa, pues el no ingreso a la universidad implicaba un fracaso. Aunque José no tenía proyecciones claras al respecto, de todas maneras se dejó llevar por la fuerza de un proceso que revestía un carácter general.

Para José, la experiencia de ingresar a la universidad fue sumamente significativa. Sus padres veían que, después de todo y a pesar del evidente hábito de consumo de su hijo, éste era capaz de alcanzar objetivos complejos en el ámbito académico. Por otro lado, la satisfacción de estar estudiando en un lugar que lo hacía sentir cómodo le reforzaba su autoestima y su deseo de hacer cosas. La experiencia de estudiar Química en la Universidad de Chile, José la valora de la siguiente manera: *Yo quería estudiar en la U porque ahí veía que confluían una serie de realidades que en mi vida escolar yo no conocí. Además todo lo que representaba la U me hizo tomar conciencia de cosas que durante mucho tiempo no tenía idea, no sé la educación pública y todo ese tipo de cosas que en el ambiente reducido del colegio uno no podía ver.*

Pese a que José empezó a verse sometido a las presiones propias de una carrera científica, nunca dejó de consumir marihuana por más de un mes. Aunque su pensamiento y convicción de que la sustancia le era favorable ya era un hecho en los tiempos en los que iba a la universidad, de todas maneras sus certezas flaquearon. José reconoce haber asistido por su propia voluntad a un especialista para evaluar su estado y conocer una perspectiva distinta: *Fui a un médico, a un internista y bueno, yo le conté que consumía, que se yo, bastante y también le pedí un poco de ayuda porque era una época en la que el consumo me estaba impidiendo hacer algunas*

cosas que yo quería hacer porque me venía mucha ansiedad. Entonces hablé con este señor, primero le pregunté cuál eran los daños que podía traer un consumo indiscriminado de marihuana a lo largo del tiempo. Bueno, él me dijo que se habían tratado de probar bastantes cosas para ambos lados, en cuanto a los beneficios y los perjuicios, y me dijo que lo único que estaba realmente comprobado con la marihuana es que habían ciertos sectores del cerebro que se dejaban de irrigar como correspondía, que era un sector que tiene que ver con la iniciativa, con la iniciativa de hacer cosas, y eso.

José manifiesta un nivel de reflexividad que le permite ir construyendo una historia coherente, una racionalización del proceso que redundará en la constitución de un marco normativo independiente compartido con su grupo de pares, con rasgos de subcultura. En el caso de los consumidores de marihuana, en cierta medida puede hablarse de una subcultura que comparte un lenguaje, rituales y una concepción de la sustancia que se consolida a través de un proceso de aprendizaje social. En un clásico trabajo, Howard Becker (1963) mostró cómo el proceso de adquisición del gusto de fumar marihuana es una conducta adquirida en el contexto de un ceremonial que incluye experiencias sucesivas con la sustancia y la racionalización de los efectos compartidos de la misma. En el caso de José este proceso se hace patente desde muy temprano, mas trasciende la esfera de lo ceremonial para constituirse en factor de plausibilidad social e individual.

La experiencia subjetiva de José, en definitiva, decanta en un mundo de la vida complejo en permanente construcción. Para Habermas (1998), el concepto de mundo de la vida alude al depósito de autoevidencias y de convicciones incuestionadas, de las que los participantes en la comunicación hacen uso en los procesos cooperativos de interpretación. Ahora bien, no debe perderse de vista que los sistemas funcionales también penetran en el territorio personal de los actores sociales. De hecho, el proceso de racionalización tematizado como colonización sistémica del mundo de la vida es un elemento relevante a la hora de entender la autoconfrontación con los efectos definidos como negativos de una decisión soberana, como por ejemplo el uso cotidiano de la marihuana. De todas maneras, más allá de los cuestionamientos profundos que se efectuó, José siguió desarrollando la convicción de que el consumo le daba más cosas positivas que negativas.

Ciertamente, José reconoce que el consumo habitual de marihuana es una tendencia propia, personal y particular, y no necesariamente implica un modelo a seguir. En efecto, las consecuencias negativas que puede tener el consumo sobre determinadas personas, como por ejemplo, aquellas que tienen una predisposición de tipo genética hacia las adicciones, son reconocidas y tomadas en cuenta a la hora de articular un discurso de posicionamiento personal frente al tema. Al respecto, José señala: *La marihuana como todo en la vida lógicamente tiene sus pro y sus contra y también como todo el abuso lleva a los contra mientras que un consumo digamos más moderado puede exaltar más los beneficios. Bueno, para mí los beneficios que tiene... bueno, yo no la ocupo medicinalmente, pero fuera de los usos medicinales que tiene es un buen relajante, por ejemplo a mí me sirve bastante como relajante, también para esparcirme en los momentos de ocio, digamos o de tiempo libre. Yo la ocupo, que se yo, antes de leer o sencillamente para estar ahí, meditar, reflexionar acerca de algunos*

temas (...) Ahora, respecto de la parte negativa, digamos, de lo perjudicial, comienza según yo con el abuso, te pones más flojo, a veces si consumes mucho puedes tener menos energía para desarrollar tus actividades diarias, se puede convertir en un vicio y puede convertirse finalmente en vez de un medio para realizar algunas actividades, se termina convirtiendo en el eje central de todo el resto de las actividades, entonces eso diría yo es como la parte negativa de la marihuana, pero es como la que podría tener cualquier otra cosa, digamos. El reconocimiento de los peligros de la sustancia por parte de José configura una postura que a medida que se desarrolla gana en madurez, coherencia y consistencia; las ideas que vierte sobre el tema no pretenden convencer a nadie, más bien intentan aclarar el carácter responsable de las mismas. La idea de que la sustancia puede ser utilizada responsablemente es central; en esta línea, el criterio y la información que cada persona maneje es fundamental para tomar decisiones acertadas. Ahora bien, la connotación negativa que tiene el consumo de marihuana obliga a adoptar posiciones de ocultamiento; en el ámbito familiar esta velamiento opera con matices distintos, sin embargo, encierra la misma contradicción: el fundamento de un estilo de vida que es positivo no puede ventilarse públicamente, ya que puede convertirse a la larga en una trampa. De esta manera se configura una especie de desacoplamiento entre su espacio personal e íntimo y las instancias funcionales e institucionales (desde la familia hasta la universidad).

La permanente tensión entre los imperativos existenciales de sostener un discurso acorde con las creencias más profundas y las expectativas de rol asociadas a su estatus de joven universitario proveniente de una familia de clase media, genera en José una suerte de esquizofrenia. En efecto, el doble estándar que debe sostener lo obliga a acumular angustia y tensión. En definitiva, José optará por romper con la formalidad de la imagen a través de un proceso paulatino. En cuanto a la comunicación sobre la marihuana y su relación familiar, José señala: *Desde un comienzo yo mantenía todo esto oculto, no lo comentaba con mis padres y trataba de consumir y hacer todas estas actividades furtivamente. Eso fue lenta y paulatinamente cambiando hasta el día de hoy cuando recién puedo de vez en cuando hablar abiertamente del tema, pero sigue produciendo un rechazo.* La idea de estar lidiando permanentemente con los mecanismos de control y fiscalización es para José la peor cara de este estilo de vida. Pese a que José siempre se ha presentado como un tipo tranquilo, relajado y buscador de consensos reconoce la incomodidad de moverse permanentemente en la línea de la sospecha. La existencia de normas jurídicas y otras formas tácitas de prohibición, de todas maneras lo intimidan; al respecto señala: *de que me importa, me importa, o sea, el día de mañana me pillan, me voy preso y claro que lo voy a lamentar, pero es parte del juego. Yo no voy a dejar de consumir, no voy a dejar de comprar o de crecer marihuana en mi casa porque hay una ley que me lo impide. Si yo encuentro que es absurda la ley, la voy a desobedecer y si tengo que asumir las consecuencias, las voy a asumir. Ahora, espero que nunca me pillen, pero si me llegan a pillar es claro lo que voy a tener que hacer.*

José, después de un largo período reflexivo decidió emprender un viaje que modificaría el rumbo de su vida de forma importante. En efecto, luego de dos años estudiando en Santiago, decide mudarse a Concepción, para continuar los mismos estudios, esta vez en la Universidad de Concepción. Refiriéndose a los cambios en sus hábitos con respecto a su nuevo grupo de pares señala: *en realidad se*

mantuvieron y obviamente como en todo nuevo proceso de socialización uno se rodea de las personas que más o menos tienen los mismos intereses, entonces a las universidades a las que llegué o a los lugares en los que he compartido con gente fuera del colegio siempre me rodé de gente que tenía más o menos los mismos intereses y que también les gustaba fumar. He seguido con estas costumbres y rodeándome de gente que también le gusta o que por lo menos no mira con malos ojos estos hábitos.

La actualidad para José está marcada por los altibajos en su rendimiento académico, lo que ha implicado un cuestionamiento profundo de su decisión de emigrar. De todas maneras, formalmente, continúa estudiando y cumpliendo con sus obligaciones funcionales. Más allá de todo, sus hábitos y visión de la vida se refuerzan y evolucionan.

CONCLUSIONES

La exploración del mundo subjetivo del actor social obliga a poner atención en el sentido implícito de la acción. En el caso de José ese sentido es rico, profundo y diverso, además está cruzado por un proyecto de vida cargado de contenido. Ahora bien, es preciso preguntarse cuál es la forma más adecuada de interpretar el consumo de marihuana a la luz de las vertientes expuestas. Ciertamente, los puntos de vista presentados se muestran antagónicos, sin embargo, en última instancia sintetizan la dialéctica inherente al proceso de construcción social de la realidad (Berger y Luckmann, 1999).

La tradición sociológica funcionalista, a menudo ha intentado abordar el análisis de la sociedad en términos de imperativos para su integración, a través de la distinción entre lo normal y lo patológico. En esta línea, el sociólogo norteamericano Robert Merton (1964), sostenía que las conductas desviadas se podían entender como el resultado de la tensión que experimentan los individuos cuando las normas aceptadas entran en conflicto con la realidad social. Ahora bien, este enfoque carece de una estrategia de comprensión del rol del sujeto en la construcción de las estructuras sociales. En este sentido, resulta conveniente adoptar una postura que asuma el juego entre individuo y sociedad. En esta línea, Anthony Giddens (1979) ofrece una salida plausible al dilema a través de su teoría de la estructuración. En líneas generales este enfoque se funda en la idea de un agente activo y competente que si bien es influido por estructuras, participa en la confección de las mismas. José, por lo tanto, más que ser un sujeto constreñido por las normas jurídicas, es entendido como un gestor, reproductor y, eventualmente, transformador de las mismas. Ahora bien, evidentemente aquí no se hace referencia a la noción de discurso reivindicativo (sin negar la posibilidad de que efectivamente pueda operar de esa manera), más bien se asume el potencial cotidiano de un proyecto de vida como el de José.

Finalmente, cabe decir que el consumo de marihuana aparece hoy en día como una práctica ampliamente difundida en amplios sectores de la población. Evidentemente, no es posible establecer donde está la línea divisoria entre el uso responsable y medido en el marco de procesos de individualización y el empleo irresponsable y

patológico gatillado por condicionantes externos. No obstante, en lo que a la configuración jurídica de la cuestión se trata, es preciso comprender que la sola criminalización del uso de la marihuana (irreflexiva) trae consigo una serie de otros problemas sociales que en perspectiva se muestran tal vez más graves y más difíciles de resolver.

BIBLIOGRAFÍA

Beck, U. (1998): *La sociedad del riesgo*. Paidós, Barcelona.

Becker, H. (1963): *Outsiders: studies in the sociology of deviance*. Free press of Glencoe, London.

Becker, H. (1993): "Moral Entrepreneurs: The Creation and Enforcement of Deviant Categories". En: *Deviant Behavior*, St Martin's, Los Angeles.

Berger, P. y Luckmann, T. (1999): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Barcelona.

Cano, G. (1975): "Marihuana, Yerba Maldita". En: *Revista de Antropología*, Universidad de Antioquía, Colombia, N° 25: 179-187.

Código Penal (2002). Editorial Jurídica de Chile, Santiago.

CONACE (2003a): *Estrategia Nacional sobre Drogas 2003-2008*. Gobierno de Chile, Santiago.

CONACE (2003b): Estudio Nacional de Drogas en la Población General de Chile. URL: www.conacedrogas.cl/inicio/obs_naci_encu_tema1.php

Contreras, E. (1992a): "Dependencia de drogas". En: *Seminario Alcoholismo y Tabaquismo*, Universidad de Concepción, Concepción.

Contreras, E. (1992b): "Acciones de la marihuana en la salud física y mental". En: *Seminario Alcoholismo y Tabaquismo*, Universidad de Concepción, Concepción.

Correa Bulo, L. (1993): Clase Magistral sobre Proyecto de Ley de Tráfico Ilícito de Estupefacentes y Sustancias Sicotrópicas. En: *Revista de Derecho*, Vol. I, N° 1: 19-25.

De la Barra, R. y Díaz, C. (1997): Ley N° 19.366 sobre Tráfico de Estupefacentes y Sustancias Sicotrópicas y Lavado de Dinero. En: *Gaceta Jurídica*, n° 200: 56-72.

De Rivacoba y Rivacoba, M. (1973): La Represión de los Delitos Relativos a Estupefacentes en Chile. En: *Revista de Ciencias Jurídicas*, N° 4.

Giddens, A. (1979): *Central Problems in Social Theory*. University of California Press, Berkeley.

Habermas, J. (1998): *Teoría de la Acción Comunicativa, Tomo II*. Taurus, Madrid.

Hall, W. y Solowij, N. (1998): "Adverse effects of Cannabis". En: *Lancet*, National Drug and Alcohol Research Centre, Australia, 352: 1611-16.

Izquierdo, T. (2001): "Mitos y realidades sobre la marihuana". En: *Mensaje*, Chile, Nº 503, octubre.

Lemert, E. (1951): *Social Pathology: A Systematic Approach to the Theory of Sociopathic Behavior*. McGraw-Hill, New York.

Merton, R. (1964): *Teoría y Estructura sociales*. Fondo de cultura económica, México.

Nahas, G. (1992): "La marihuana y sus peligros para la salud". En: *Mensaje*, Chile, Nº 413, octubre.

Navarrete, R. (2000): "Usos terapéuticos del cannabis". En: *Formación médica continuada*, España, Vol. 7, Nº 4, abril. URL: www.canamo.net/MEDICINAL/articulos_Maria-Medicinal/articulo_60.htm

Nogueira, H. y Suárez, C. (1998): Garantías Constitucionales y Prevención del Tráfico Ilícito de Estupefacientes. En: *Revista Chilena de Derecho, número especial: 197-210*.

Núñez, L. (1999): "Usos terapéuticos de la marihuana". En: *Revista electrónica de Psiquiatría*, Vol. 3, Nº 1, marzo. URL: www.psiquiatria.com/psiquiatria/vol3num1/artic_6.htm

Robles, F. (2000): *El desaliento inesperado de la modernidad*. RIL, Santiago.

Socarrás, J. (1978): "La Marihuana, como problema". En: *Revista Javeriana*, Universidad Nacional, Colombia, Nº 52: 352-355.

Van Swaaningen, R. (2000): "Política de drogas: ¿control de pecados o de estimulantes? En: Politoff, S y Matus, J.P: *Gran criminalidad organizada y tráfico ilícito de estupefacientes*. Editorial jurídica, Santiago.